

ANEXO I

COMISIÓN MIXTA DE PLAZAS DE GRATUIDAD CURSO 2022/2023

COMUNIDAD DE MADRID

SOLICITUD DE PLAZAS DE GRATUIDAD PARA CURSO 2022/2023

Sr./Sra. Director/a del Centro \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_

SOLICITO plaza gratuita en este Centro, en los cursos y niveles que se indican para mi/s hijo/a/s/as

NOMBRE Y APELLIDOS HIJO/A	EDAD	CURSO	ETAPA	CURSO SOLICITADO

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_ PISO: \_\_\_\_\_ ESC: \_\_\_\_\_ PTA: \_\_\_\_\_

CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_ POBLACIÓN: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_

CENTRO DE TRABAJO: COLEGIO \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_ : POBLACIÓN: \_\_\_\_\_

PORCENTAJE DE JORNADA SEGÚN CATEGORÍA \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de junio de 2022.

Firma del solicitante

Vº Bº del centro donde ejerce o ejerció.

(Si no es posible la firma física del representante del centro,

será válida esta solicitud adjuntando un certificado del centro enviado por correo electrónico)

Centro solicitado

Sello y firma

Sello y firma

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- 1.- Responsable del tratamiento: COMISIÓN PROVINCIAL MIXTA Dirección postal: calle Hacienda de Pavones 5, 2º dcha. o Marqués de Mondéjar 29 y 31, 1º
- 2.- Finalidad del tratamiento: El objetivo del tratamiento es proceder a adjudicación de las ayudas reguladas en el VII Convenio Colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos (art. 86 y Anexo V).
- 3.- La base legal para el tratamiento de los datos es la ejecución de los derechos contemplados en el citado VII Convenio, consecuencia de su relación contractual laboral con una de las empresas incluidas en el ámbito funcional del convenio. La cesión de los datos es requisito imprescindible para poder optar a las plazas de gratuidad, por lo que, de no facilitarse los datos necesarios, decaerá en su derecho a participar en el proceso.
- 4.- Los datos proporcionados se conservarán mientras se realiza el procedimiento de asignación de plazas. Finalizado este, los datos serán destruidos en el plazo de treinta días.
- 5.- Para poder cumplir con el deber establecido en el convenio, los datos facilitados al centro educativo destinatario de la solicitud de plazas de gratuidad podrán ser cedidos a la Comisión Provincial Mixta de Plazas de Gratuidad de Madrid, a los efectos de control del proceso y resolución de posibles reclamaciones.
- 6.- Usted tiene los siguientes derechos:
  - a- Derecho a obtener confirmación sobre si en la comisión provincial mixta de Plazas de Gratuidad de Madrid estamos tratando sus datos personales o los de su hijo o hija menor de edad.
  - b- Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales inexactos.
  - c- Derecho a solicitar la supresión de los datos personales con carácter general, cuando no sean necesarios fueran tratados ilícitamente.
  - d- Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales, siempre y cuando dicha limitación no afecte a las condiciones de participación en el procedimiento de concesión de la plaza de gratuidad solicitada.
  - e- Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales.

El ejercicio de estos derechos se podrá hacer mediante comunicación a la Comisión Provincial Mixta de Plazas de Gratuidad de Madrid

7.- En caso de incumplimiento de la normativa de protección de datos, tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

**ANEXO II**  
**DATOS DE PLAZAS DE GRATUIDAD**  
**CURSO 2022/2023**  
**COLEGIO: \_\_\_\_\_**

NIVEL EDUCATIVO	Nº DE ALUMNOS MATRICULADOS	NÚMERO DE PLAZAS DE GRATUIDAD		Nº DE HIJOS DE TRABAJADORES EN EL CENTRO EN ESTE NIVEL EDUCATIVO	Nº DE PLAZAS DE GRATUIDAD CONCEDIDAS DE TRABAJADORES DE OTROS CENTROS	Nº DE PLAZAS DE GRATUIDAD DENEGADAS DE TRABAJADORES DE OTROS CENTROS
1 <sup>ER</sup> CICLO INFANTIL		Máximo 15%				
2º CICLO INFANTIL		2%				
PRIMARIA		3%				
1 ER CICLO ESO		3%				
2º CICLO ESO		2%				
BACHILLERATO		2%				
CFGM		2%				
CFGS		2%				

SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIDAD FAMILIAR: Se deberá consignar en este recuadro la situación económica de cada una de las familias objeto del desempate que constara de la base liquidable general dividida entre el número de hijos en edad escolar.

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, como director del centro educativo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ CERTIFICA la veracidad de los datos facilitados a la Comisión Provincial de Plazas de Gratuidad de la Comunidad de Madrid, según los datos que obran en mi poder, y que el criterio de baremación utilizado para la adjudicación o denegación de plazas ha sido el establecido por esta comisión y por el art. 86 y anexo V del VII Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con Fondos Públicos.

Y para que conste, a los efectos oportunos, lo firmo en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

Director/a

La Representación Sindical

(Si no es posible la firma física de la RLT, será válido este escrito, adjuntando un mail de la RLT expresando el acuerdo con lo reflejado en este Anexo)

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

Firma y sello